

VILLA DE ARAFO

ANUNCIO

416

21998

Expediente n.º: 1420/2023

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/3493, de 30 de diciembre, se aprueba la contratación de los/as de **aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo para la provisión de ocho (8) plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal laboral fijo**, correspondiente a la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, referida a las plazas objeto de procesos de estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

[...] **Primero.** Contratar a Dña. María Dolores Pérez Casañas, con NIF XXX8218XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo. Adscribir a Dña. María Dolores Pérez Casañas al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 120LFGC200501, del Área de Infraestructura Viaria, Servicios Generales, Equipamientos Municipales, Urbanismo, Vivienda, Industria, Energía, Agricultura, Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano y Natural.

Tercero. Contratar a Dña. Rosa Esther Coello Fariña, con NIF XXX9890XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Cuarto. Adscribir a Dña. Rosa Esther Coello Fariña al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 110LFGC200501, del Área de Gestión de la Información, Población y Territorio.

Quinto. Contratar a Dña. María Verónica Navarro Trujillo, con NIF XXX2219XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante

en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Sexto. Adscribir a Dña. María Verónica Navarro Trujillo al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 110LFGC200503, del Área de Gestión de la Información, Población y Territorio.

Séptimo. Contratar a Dña. María Adela Curbelo Fariña, con NIF XXX6429XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Octavo. Adscribir a Dña. María Adela Curbelo Fariña al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 130LFGC200501, del Área de Educación, Cultura, Equipamientos Culturales, Juventud y Festejos Populares.

Noveno. Contratar a Dña. Eloísa del Carmen Soto Cabrera, con NIF XXX9444XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Décimo. Adscribir a Dña. Eloísa del Carmen Soto Cabrera al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 110LFGC200502, del Área de Gestión de la Información, Población y Territorio.

Undécimo. Contratar a Dña. Ana Elena González González, con NIF XXX8557XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Duodécimo. Adscribir a Dña. Ana Elena González González al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 151LFGC200502, del Área de Bienestar Social e Igualdad.

Décimo tercero. Contratar a D. Policarpo Jesús de León Pérez, con NIF XXX1911XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Décimo cuarto. Adscribir a D. Policarpo Jesús de León Pérez al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 210LFGC200501, del Área de Policía, Protección Civil, Extinción de Incendios, Tráfico, Transporte, Estacionamiento y Vialidad.

Décimo quinto. Contratar a D. Alfredo González Medel, con NIF XXX0872XX, mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de una plaza de Auxiliar Administrativo/a vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de empleo Público Extraordinaria 2022, al ser una de las aspirantes que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Décimo sexto. Adscribir a D. Alfredo González Medel al puesto de Auxiliar Administrativa, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 130LFGC200502, del Área de Educación, Cultura, Equipamientos Culturales, Juventud y Festejos Populares.

Décimo séptimo. Determinar que la formalización del contrato de trabajo con los/as interesados/as se formalizará con fecha 01 de enero de 2025, en la modalidad de indefinido ordinario a jornada completa (código 100) [...]

Villa de Arafo, a siete de enero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Ramón Martín Pérez, documento firmado electrónicamente.